

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23666 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el concurso ordinario número 0000439/2012, NIG 3120147120120000455, referente al concursado Estructuras y Encofrados Ildemar, S.L., por auto de fecha 29 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad Estructuras y Encofrados Ildemar, S.L., con CIF B-31808819 con domicilio en calle San Francisco, 34, 1.º B, de Corella.

2.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

3.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal.

4.- Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por la administración concursal designada en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 29 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036565-1